

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-4023-2019.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

10033 -G-
07 AGO. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 9059-G-19 dictado a fs. 43 de autos, por el cual se determina el refuerzo de partida presupuestaria gestionado por el Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que a fs. 50 la Dirección Provincial de Presupuesto advierte deslizarse un error en partida numeral informada, por lo cual deviene pertinente sanear la cuestión;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1°.- Modificase parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 9059-G- de fecha 9 de Abril de 2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2018 (Ley N° 6046), conforme se indica seguidamente:

INCORPORAR:

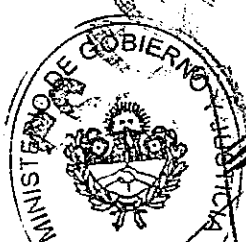
Jurisdicción	"B"	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	
U. de O.	1	MINISTERIO	
Tipo	22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
Clase	2	DE SECTOR PUBLICO NACIONAL	
Concepto	1	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL NACIONAL	
Sub-Concepto	99	FONEDA-Emerg.yDesastres Agrop.por Sequía -L.26509	\$ 34.725.302.-
		TOTAL	\$ 34.725.302.-

PARA REFORZAR:

Jurisdicción	"B"	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	
U. de O.	1	MINISTERIO	
Finalidad	1	ADMINISTRACION GENERAL	
Función	7	ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR	
Sección	2	EROGACIONES DE CAPITAL	
Sector	5	INVERSION REAL	
Partida Principal	7	BIENES DE CAPITAL	
Partida Parcial	8	BIENES DE CAPITAL - CON RECURSOS AFECTADOS	
Partida Sub-Parcial	90	Bienes de Capital -FONEDA-Emerg.Desastres Agrop.p/Sequia L.26509	\$ 34.725.302.-
		TOTAL	\$ 34.725.302.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia, y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, y Dirección Provincial del Presupuesto para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR